

HERMANDAD SAN JUAN BAUTISTA – COLMENAR DE OREJA

DATOS TÉCNICOS

- **Fecha:** 27 de junio de 2026
- **Hora:** 22:00 horas
- **Distancia:** 12K
- **Lugar:** Colmenar de Oreja

CATEGORÍAS

- SENIOR, de 16 a 39 años.
 - VETERANO A, de 40 a 49 años.
 - VETERANO B, de 50 en adelante.
-

REGLAMENTO TRAIL NOCTURNO SAN JUAN BAUTISTA – COLMENAR DE OREJA

1. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

La Hermandad San Juan Bautista de Colmenar de Oreja organiza el “I Trail Nocturno San Juan Bautista”, prueba deportiva de carrera a pie que tendrá lugar el sábado 27 de junio de 2026 en la localidad de Colmenar de Oreja.

2. PARTICIPACIÓN

La participación estará abierta a cualquier persona que desee tomar parte en la prueba, siempre que complete correctamente el proceso de inscripción dentro de los plazos establecidos por la organización.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el día 15 de junio de 2026 o hasta completar el número máximo de dorsales disponibles.

Las plataformas oficiales de inscripción serán:

- <https://www.sportradio.es/>
 - <https://carreraspopulares.com/>
-

4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES

El importe de la inscripción será de:

- 10 € más gastos de gestión.

La organización establece un máximo de 150 participantes.

En caso de existir plazas vacantes el mismo día de la prueba, se podrán realizar inscripciones presenciales al precio de 12 €.

Aquellos participantes que no puedan asistir deberán comunicarlo con una antelación mínima de 15 días respecto a la fecha del evento para poder solicitar la devolución del importe abonado, descontando los gastos de gestión correspondientes.

Se permitirá el cambio de titularidad de la inscripción hasta el mismo día de la carrera, siendo obligatorio informar previamente a la organización para actualizar correctamente los datos del corredor.

5. PARTICIPANTES LOCALES

A efectos clasificatorios, tendrá consideración de corredor/a local toda persona empadronada o residente en Colmenar de Oreja.

6. PARTICIPACIÓN DE MENORES

Los menores de 18 años podrán participar únicamente presentando la autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.

7. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de premios se celebrará una vez finalizada la prueba.

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo la clasificación general por categorías sobre la local.

Se entregarán los siguientes trofeos:

- Trofeo a los primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría.
 - Trofeo al primer corredor y primera corredora local.
-

8. MATERIAL DEL CORREDOR

La inscripción incluye:

- Dorsal y chip de cronometraje, ambos personales e intransferibles.
- Bolsa del corredor para todos los participantes que finalicen la prueba, incluyendo obsequios conmemorativos y productos facilitados por colaboradores o patrocinadores.
- Medalla conmemorativa oficial del evento para todos los corredores que completen la prueba.
- Consumición y bocadillo caliente al finalizar la carrera.

Asimismo, todos los participantes inscritos entrarán automáticamente en el sorteo de los siguientes regalos:

- Unas zapatillas deportivas.
- Una equipación deportiva compuesta por camiseta y pantalón.
- Un frontal de trail.

El dorsal deberá colocarse obligatoriamente en la parte frontal de la camiseta y permanecer visible durante toda la competición.

9. ENTREGA DE DORSALES

La recogida de dorsales y chips se realizará el día de la prueba desde las 18:00 horas y hasta 30 minutos antes de la salida.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar documento oficial acreditativo de identidad: DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir.

10. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

El control de tiempos de la prueba será realizado por la empresa de cronometraje CRONOSPORT.

Las clasificaciones oficiales serán publicadas posteriormente en la página web oficial de dicha empresa.

En caso de pérdida del chip durante el transcurso de la prueba, la organización se reserva el derecho de descalificar o no al participante, dependiendo de las circunstancias y de la posibilidad de verificar correctamente su tiempo y recorrido.

11. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

La organización dispondrá de seguro de accidentes y responsabilidad civil para todos los corredores oficialmente inscritos.

La organización no se responsabiliza de los daños físicos, materiales o morales que puedan sufrir o causar los participantes por circunstancias ajenas al desarrollo normal de la prueba.

12. TIEMPO MÁXIMO Y MATERIAL OBLIGATORIO

El tiempo máximo establecido para completar el recorrido será de 2 horas.

Todo participante que exceda dicho tiempo deberá abandonar la prueba o continuar bajo su exclusiva responsabilidad, quedando fuera del dispositivo de control y seguridad de la organización.

Dada la naturaleza nocturna de la prueba, será obligatorio el uso de frontal o sistema de iluminación equivalente durante todo el recorrido.

La organización podrá impedir la salida o descalificar a cualquier participante que no disponga del material obligatorio indicado.

13. CIRCULACIÓN AVITUALLAMIENTOS Y RESPETO AL ENTORNO

El recorrido podrá mantenerse parcialmente abierto al tráfico, por lo que los corredores deberán respetar en todo momento las normas de circulación y las indicaciones de la organización.

La organización dispondrá de avituallamiento líquido a lo largo del recorrido para garantizar la correcta hidratación de los participantes.

Se deberá mantener una actitud responsable con el entorno natural, quedando terminantemente prohibido arrojar residuos fuera de las zonas habilitadas.

El abandono de botellas, envoltorios, geles o cualquier tipo de residuo supondrá la descalificación inmediata y podrá implicar la prohibición de participar en futuras ediciones.

14. SEÑALIZACIÓN DEL RECORRIDO

El circuito estará debidamente señalizado mediante balizas y elementos de marcaje instalados por la organización, procurando en todo momento respetar el entorno natural.

La señalización será revisada previamente al inicio de la carrera. No obstante, si algún corredor permanece aproximadamente 100 metros sin visualizar marcas del recorrido, deberá regresar hasta la última señal localizada.

15. SEGURIDAD Y PERSONAL DE APOYO

A lo largo del recorrido habrá presencia de miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y personal sanitario encargados de velar por la seguridad de los participantes.

Todos los corredores deberán obedecer obligatoriamente las instrucciones facilitadas por dicho personal.

16. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Únicamente podrán acceder al recorrido los vehículos autorizados expresamente por la organización, así como aquellos pertenecientes a servicios sanitarios, Protección Civil y fuerzas de seguridad.

17. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

- No completar íntegramente el recorrido oficial.
- Participar sin dorsal o utilizar uno asignado a otra persona.
- Mostrar conductas antideportivas.
- No respetar las indicaciones de la organización o voluntarios.

- Incumplir cualquiera de las normas recogidas en este reglamento.
-

18. CONDICIÓN FÍSICA Y ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas adecuadas para afrontar la prueba y participa bajo su propia responsabilidad.

La formalización de la inscripción implica la aceptación íntegra del presente reglamento.

19. PROTECCIÓN DE DATOS E IMAGEN

La inscripción en la prueba supone la autorización a la organización para el tratamiento de los datos personales con fines deportivos, organizativos, promocionales y comunicativos relacionados con el evento.

Asimismo, los participantes autorizan la captación y difusión de imágenes, fotografías y vídeos tomados durante la prueba.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación mediante solicitud dirigida a la organización.

20. RECLAMACIONES

Cualquier reclamación relativa al desarrollo de la prueba o a la aplicación del presente reglamento deberá presentarse por escrito ante la Dirección Técnica de la carrera en un plazo máximo de 30 minutos desde el cierre de meta o la llegada del último participante.

21. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, horarios o cualquier apartado del reglamento si las circunstancias así lo requieren.

Igualmente, podrá suspenderse la prueba por causas meteorológicas adversas, motivos de seguridad o situaciones de fuerza mayor.

22. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por la organización, cuyo criterio será de aplicación definitiva.